

JUNTA DE GOBIERNO

En Órgiva, a 25 de Febrero de 2.015, siendo las 20:30 horas se celebra Junta de Gobierno, habiendo quórum suficiente para tomar acuerdos que se puedan plantear.

Primero y único punto del orden del día: proponer a las personas que han de tener firma reconocida ante la entidad de la Caja Rural de Granada, oficina de Órgiva.

Se acuerda que sean tres personas de la Junta de Gobierno, siendo necesario que actúen mancomunadamente dos de ellos para firmar cheques, y en general, disponer de los fondos bancarios.

Ello implica que, actuando en todo caso en nombre y representación de la Comunidad de Regantes, puedan obtener datos de saldos, movimientos, y otro tipo de consultas relacionadas con esa cuanta antes citada, realice domiciliación cargos de servicio de la Comunidad, aprobación de extractos así como disposición de fondos de esa cuenta, firmando a tal efecto reintegros, transferencias, cheques y demás documentos que sean necesarios, incluyendo la cancelación de la cuenta, si lo consideran conveniente y la contratación de otra cuenta en la referida entidad, ya sea corriente o de ahorro, con las anteriores facultades y fines.

Las personas designadas son:

Presidente:	Darío Porrás Fernandez
Vicepresidente:	Juan Díaz Vilchez
Tesorero:	Rubén Ortega Sanchez

También se acuerda comunicar un escrito a la Caja Rural Para el acuerdo tomado por esta Junta para que se reconozca la firma a las personas designadas y se anulen las anteriores reconocimientos.

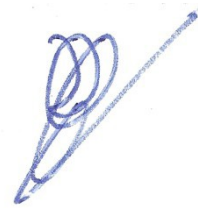
Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 21 horas del día de la fecha.

El Secretario

VºBº El Presidente



Fdo.: Luis Stampa Piñeiro



Fdo.: Darío Porrás Fernandez

